

**Xalapa, Veracruz, a 25 de mayo de 2015**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL FORO DE ANÁLISIS LAS PLATAFORMAS ELECTORALES EN 2015, CON EL TEMA “ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE”, REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE XALAPA**

---

---

**Presentador:** Muy buenos días.

Sean ustedes bienvenidos a este *Foro sobre Energía y Desarrollo Sustentable en el marco de las Plataformas Electorales 2015*.

A continuación, me permito presentar a los distinguidos integrantes de este panel.

Moderador doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral;

Especialista invitada maestra Julia Carabias Lillo, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En representación del Partido Acción Nacional, Diputado Federal Juan Bueno Torio.

En representación del Partido Revolucionario Institucional, Senador David Penchyna Grub.

En representación del Partido del Trabajo, Licenciado Juvenal Alejandro Núñez Mercado.

En representación del Partido Verde Ecologista de México, diputada Lourdes Adriana López Moreno.

En representación de Movimiento Ciudadano, Diputado Danner González Rodríguez.

En representación del Partido Humanista, licenciado Alejandro Lara Ávila, Secretario de Estudios e Investigación del Partido Humanista.

En representación de Movimiento Ciudadano, licenciado Armando Méndez de la Luz.

Así también agradecemos la presencia de invitados especiales, autoridades gubernamentales y del ámbito electoral, catedráticos, alumnos y público en general.

A continuación, escucharemos un mensaje de bienvenida del doctor Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa.

**Dr. Carlos García Méndez:** Saludo a todas y a todos los presentes, tengan muy buen día.

Saludo respetuosamente al Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral y Moderador de este importante Foro.

De igual manera, saludo a la doctora Julia Carabias, integrante del Consejo Directivo de NATURA y de Ecosistemas Mexicanos e invitada especial a este evento.

Saludo al Maestro Antonio Ignacio Manjarrez Valle, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Veracruz.

Saludo a las señoras y señores representantes de los distintos partidos políticos que participan en éste tan significativo evento como son: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido Encuentro Social y Partido Humanista.

Estimados alumnos; maestros, académicos y personal administrativo de esta casa de estudios.

Amigas y amigos de los medios de comunicación.

Me siento muy conmovido de que el Instituto Nacional Electoral haya considerado a esta casa de estudios para llevar a cabo tan importante evento, como lo es el *Foro sobre Energía y Desarrollo Sustentable en el marco de las Plataformas Electorales 2015*, cuestión que agradezco de manera personal.

La Universidad de Xalapa y su comunidad académica y científica, por mi conducto les da a todos y cada uno de los presentes la más cordial de las bienvenidas, esperando sean cumplidas las expectativas fincadas por cada uno de los participantes en tan importante foro y al mismo tiempo, hago votos porque todo lo que realice el Instituto Nacional Electoral sea en beneficio de la superación para que en México alcancemos nuestro objetivo fundamental que es la democracia.

De igual manera, deseo que todos ustedes retornen a su lugar de origen complacidos con los trabajos llevados a cabo por los partidos políticos participantes en esta extraordinaria dinámica del *Sexto Foro de Análisis sobre Energía y Desarrollo Sustentable en las Plataformas Electorales 2015*.

Saludo también al Senador de la República, José Yunes; saludo a todos los funcionarios, a todos los asistentes de manera muy personal.

Muchas gracias. Éxito a todos: *etsire a transendere*, saber para trascender. Muchas gracias con su permiso.

**Presentador:** Agradecemos las palabras del Doctor Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa.

A continuación, me permite ceder el uso de la voz al doctor José Roberto Ruiz Saldaña, quien en su calidad de moderador de este tan importante foro, nos explicara la dinámica para el desarrollo mismo.

Adelante, distinguido señor Consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz Saldaña:** Muy buenos días a todos y todas.

Les agradezco mucho su asistencia a este *Foro de Energía y Desarrollo Sustentable*, un espacio que el Instituto Nacional Electoral ha abierto para que la ciudadanía pueda informarse y tener mayores elementos de juicio para su emisión del voto este 7 de junio.

Sin mayor preámbulo quiero leer las reglas de las intervenciones de participantes y en ese sentido, mencionarles que, en primer lugar, hablará la especialista invitada, la maestra Julia Carabias, quien llevará a cabo un mensaje de apertura hasta por 10 minutos.

En segundo lugar, cada representante del Partido Político en orden estricto de registro expondrá su posición con base en la plataforma política de su instituto político respecto del tema, precisamente, de energía y desarrollo sustentable hasta por 8 minutos.

En tercer lugar, cada representante de partido político en orden invertido de registro, tendrá un espacio para un mensaje de réplica hasta por tres minutos, finalmente me remitiré cerrar como moderador este evento.

En ese orden, entonces, tiene en primer término, el uso de la voz, el Diputado Federal Juan Buen Notorio, para que en nombre del Partido Acción Nacional nos presente las cuestiones inherentes a Desarrollo Sustentable Energía.

Perdón, ciertamente, me estaba pasando a los partidos, perdóneme Maestra. El objetivo, precisamente, de que nos introduzca el tema la maestra Carabias, es que podamos, después, pasar con los partidos para ya, en lo particular, conocer sus contenidos.

Por favor maestra.

**Mtra. Julia Carabias Lillo:** Muchas gracias.

Yo quiero verdaderamente agradecer al Instituto Nacional Electoral, esta institución que hace realidad que los mexicanos tengamos la posibilidad de votar para elegir a quienes serán cargo de ejecutivos y legislativos a lo largo de nuestro país y que

hemos visto como primero el IFE, después el INE, que ha logrado en un relativamente corto tiempo, formar un auténtico sistema de partidos en nuestro país, en donde, compiten de manera institucional, con reglas claras, legal, ordenadamente, en esta campañas, que hemos estado escuchando, creo que es una de las campañas más complejas que hemos vivido en nuestro país , y una campaña que para este último tramo en el que estamos, debemos todos los mexicanos lograr que este 7 de junio, tengamos una elección libre y en paz, y cerrar las puertas a quienes buscan que el INE se tropiece.

Mi respeto a los Consejeros Electorales.

Yo celebro que el INE este organizando ese tipo de jornadas de discusión, de reflexión, que nos permitan conocer con mucho más detalle los planteamientos que los partidos tienen sobre temas de altísima prioridad de la agenda nacional, y que esto es una condición necesaria para que en el electorado podamos tomar decisiones libres y bien informadas, y poderlo hacer en este respetable recinto, a mí me da mucho gusto siempre estar en las universidades, porque aquí están los semilleros de los jóvenes y del futuro del país.

Hoy nos toca analizar entre los foros que ha organizado el INE, uno de extrema importancia: *La Energía y el Desarrollo Sustentable*, y quiero comentar, que de la lectura de las Plataformas de los Partidos Políticos, con sorpresa y con mucho gusto, veo que hay muchas más ideas de las que hemos escuchado en las campañas, por un lado, pero además, que hay muchas más coincidencias que divergencias, y la primera pregunta que me hago es ¿si el medio ambiente, realmente, si el desarrollo sustentable, no está realmente uniendo a los mexicanos? Y eso es una esperanza.

Todas las plataformas contiene un planteamiento sobre el desarrollo sustentable, y coinciden con un diagnóstico de que hay un profundo deterioro en el país y que es necesario y muy urgente atenderlo, y además, esto no es obvio, esto parecería que, hablar del desarrollo sustentable, pues todo mundo lo hace, pero no, hay muchos detractores del desarrollo sustentable que se expresan en muchos países, en los foros nacionales, internacionales, y el que los partidos mexicanos estén en esto, yo creo que es muy importante. Además, hay dos principios en que todos coinciden en levantar, uno de ellos es el principio al derecho humano, aun medio ambiente sano, que está establecido ya en nuestra Constitución, y el otro es el principio precautorio, es no está todavía establecido claramente en nuestro marco legal, lo está en los tratados Internacionales y como México forma parte de él, pues, entonces, se integran, pero esta es una tarea muy importante que el Legislativo va a tener que enfrentar.

Para poder avanzar hacia el desarrollo sustentable, todos los partidos están proponiendo instrumentos que son correctos, que son viables, por ejemplo, el ordenamiento ecológico del territorio como un instrumento de planeación, pero que lamentablemente tenemos señales desde el Ejecutivo distintos en donde se acaba

de reformar el reglamento quitándole muchas atribuciones y creo que es un tema también que el Legislativa va a tener que enfrentar.

Dos instrumentos más, el pago por servicios ambientales que todos coinciden en reforzar y avanzar, pero que también vemos señales desde el Ejecutivo que se está debilitando el programa y las áreas naturales protegidas, estos espacios que son los espacios en donde estamos conservando nuestro patrimonio natural nacional, hay una coincidencia entre todos de reforzarlo.

Creo que en el tema energético tenemos más diferencias, en el tema energético estoy viendo en donde hay desde propuestas de prohibición de *fracking* hasta propuestas de promoción en aguas profundas, pero lo que me da un poco el reflejo que es que tenemos una discusión pendiente en el país.

Hay una coincidencia por supuesto de que México tiene que crecer y la energía es el motor del crecimiento, sin embargo, cómo hacerlo es muy importante que entremos en este debate, y así como se debatieron la parte de horizontes sobre la reforma energética, es muy importante que no dejemos de lado la parte ambiental de las implicaciones de esta reforma energética y espero que pronto en esta siguiente ronda del Legislativo, podamos estar escuchando este tipo de planteamientos.

Legislación.

Todos los partidos están planteando la necesidad de profundizarla, yo pensaría que no es necesario seguir con nuevas leyes, que es importante homogeneizar, homologar nuestro marco jurídico muy disperso, muy complejo y que pone en riesgo cuando hay tanta complejidad de que no se pueda actuar con eficiencia y entonces, se dé paso a la impunidad.

Es necesario hacer en el país un ejercicio muy importante de legislación, pero hay que también que reconocer que tenemos uno de los mejores marcos jurídicos de Latinoamérica.

Importantísimo que todos coincidan con que el Código Penal debe de fortalecerse y que la participación de la sociedad debe de estar presente permanente en la toma de decisiones así como una profundización de la investigación científica.

Veo, sin embargo, dos omisiones importantes.

Tenemos que seguir analizando el tema del agua desde la perspectiva de su uso y su mal uso en el sistema agrícola de riego, es importantísimo que ese 70 por ciento del agua que se va al riego y que de ese el 50 por ciento se pierde no sea un recurso que estemos desperdiciando en nuestro país, hay que tomar medidas importantes sobre de ello.

Y más aún, el nuevo tema de la minería en donde está creciendo profundamente la minería sin una regulación adecuada a México, el respeto profundo al medio ambiente a las áreas naturales protegidas implica una minería bien hecha, sustentable que puede utilizar nuestros recursos naturales pero no devastar lo que tenemos como nuestras opciones.

Quiero finalmente terminar con una reflexión, en donde es muy importante que entendamos, que México no va a resolver el hambre ni la pobreza, ni la insalubridad ni la baja calidad de la educación, ni la desigualdad, ni el estancamiento productivo, ni la insuficiencia, ni la precariedad de empleos, inseguridad, sino garantiza un medio ambiente sano. No es primero el crecimiento y después atender el medio ambiente, es junto, un país sin recursos naturales es un país que no va a ser soberano.

Es indispensable que tengamos un cambio en nuestros patrones de producción y de consumo, hoy son insostenibles, seguimos extrayendo más de lo que naturaleza puede reponer y le devolvemos más de lo que puede asimilar.

Por eso necesitamos adoptar un modelo de desarrollo equitativo, incluyendo, perdurable, eficiente, que incorpore la valoración de los recursos naturales y de sus servicios ambientales, violentar el modelo de crecimiento económico para garantizar la seguridad alimentaria, el acceso a la energía y al agua limpia para toda la población, y crear empleos suficientes dignos pero poniendo en primer plano, la necesidad de cumplir con el interés común, el bienestar social, el interés público sobre el interés privado y transformar la estructura fiscal, modificar los patrones y las condiciones de producción.

Para enfrentar todos estos retos va a ser necesario una nueva generación de políticas públicas transversales, armónicas, que estén realmente colaborando en las instituciones, que estén atendiendo al territorio como la prioridad y que podamos armónicamente jalar hacia el desarrollo sustentable, haciendo distintos cambios en los procesos productivos y sociales, determinando las formas de acceso a los recursos naturales más sustentables: un desarrollo es sustentable o nunca va a ser desarrollo. Muchas gracias y mucho éxito en este fin de la contienda electoral.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias, maestra Julia Carabias, Profesora de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Ahora sí, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Bueno Torio por parte del Partido Acción Nacional.

**Dip. Juan Bueno Torio (PAN):** Muchas gracias y muy buenos días a todas y todos.

Muchas gracias al Instituto Nacional Electoral por hacer esta reunión que, sin duda, muestra y atiende el interés de los ciudadanos de conocer las plataformas políticas y muchas gracias a la Universidad, Carlos, por recibirnos aquí en tu campus.

Es evidente que nosotros como país necesitamos apuntalar el crecimiento económico de una manera sustentable, como decía la doctora Carabias, la energía es uno de los elementos importantes que necesitamos para apoyar el crecimiento, la inversión, la generación de empleos que es el reto en este momento de nuestra sociedad, pero no lo podemos hacer simplemente así, necesitamos hacerlo con responsabilidad social, pero también con responsabilidad ambiental.

Y es así que nosotros en el Partido Acción Nacional hemos planteado una serie de reformas que van vinculadas a fortalecer, sí, el desarrollo económico para que las familias tengan un ingreso digno, pero también con responsabilidad social para que todos los mexicanos tengamos un ambiente digno en donde las capacidades humanas puedan desarrollarse tranquilamente y con productividad y competitividad.

Hemos planteado nosotros que para poder continuar con la transformación de México, como ustedes han visto, se hicieron una serie de reformas vinculadas a la energía con el ánimo, precisamente, de detonar un mayor crecimiento económico que se dará en los próximos años si todo sale como está planeado.

Sin embargo, hay como se manifiesta inquietudes por el cuidado del medio ambiente y es, precisamente, en esta Reforma Energética que se llamó, que se estableció la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección del Medio Ambiente, que es un organismo, prácticamente, similar a lo que hoy implica la PROFEPA, pero, especializado en todo lo que tiene que ver en hidrocarburos y, en este sentido, necesitamos también transitar en el caso de la energía a establecer metas y compromisos como país para poder cumplir con esas metas.

Derivado de la Reforma Energética, se estableció ya la Ley de Transición Energética que sin bien en la Cámara de Diputados fue aprobada por mayoría con el voto en contra de algunos partidos, no fue este voto en contra por el hecho de que la ley estuviera mal, sino porque formaba parte de todo el paquete de la Reforma Energética y algunos grupos políticos no estuvieron de acuerdo con ella.

Pero esta Ley de Transición Energética, precisamente, establece mecanismos para garantizar una mayor sustentabilidad en la generación de energías y pasar del 82 por ciento que hoy utilizamos de combustible fósiles a reducir efectivamente los gases efecto invernadero, y con ello contribuir mejor al desarrollo social, humano de nuestro país, y sobre todo, estas metas que estamos poniendo de energías renovables o limpias, del 35 por ciento del total para el año 2025, pues es un reto muy importante que sin duda contribuirá para reducir el calentamiento global y los efectos de cambio climático, que por cierto, aquí en nuestro estado de Veracruz, cada año sufrimos las consecuencias con huracanes, inundaciones y las desgracias que constantemente vemos en nuestro estado de Veracruz.

Solo falta que lo apruebe esta ley de transición energética el Senado de la Republica, la Cámara de Diputados la produjo, la tuvo lista en el primer ejercicio de este último periodo de sesiones, el mes de diciembre, y esperamos que pronto en el Senado de la Republica encuentren acuerdos los grupos parlamentarios para que

salga esta ley, que sin duda le da una buena regulación, le plantea buenos objetivos al desarrollo de la energía en nuestro país y sobre con mayor sustentabilidad ambiental y con respeto a los derechos humanos de todos los mexicanos.

Nosotros como partido estamos planteando, también, dentro del desarrollo sustentable, estamos planteando mecanismo para el desarrollo urbano metropolitano y movilidad ciudadana, de tal manera que, las entidades federativas y los municipios tengan recursos suficientes para atender estas necesidades, estamos planteando también, el promover un marco jurídico completo nacional para el Desarrollo Urbano de todas la ciudades y podamos crecer con orden y con respeto al medio ambiente, estamos planteando modificar la Constitución para crear zonas metropolitanas, en donde conjuntamente puedan contribuir los municipios y los estados, con la prohibición de los servicios públicos, como es el agua potable, los drenajes, las plantas de tratamiento de agua residuales, que también contaminan de una manera importante el medio ambiente, y en este concepto estamos planteando la creación de un fondo que financie el cambio de vehículos automotores antiguos, que generan un gran contaminación ambiental y que están afectando el desarrollo.

Queremos plantear también en la legislación, un Desarrollo Sustentable dentro de la biodiversidad y su conservación, y de ahí queremos hacer un planteamiento a modificar el Artículo tercero de la Constitución, para que en los programas y planes de estudio y se tome en consideración el respeto al medio ambiente, y así, como el reconocimiento y las obligaciones de Estado para que esto se dé.

De igual forma queremos plantear una reforma importa a la Ley General del Equilibrio Ecológico, con el propósito de asegurar y hacer más eficientes los recursos públicos en beneficio social de la población, para que se protejan las áreas naturales protegidas, pero realmente, no como ahorita que nada más están de nombre, necesitamos también medir los impactos y los resultados de todos estos programas y políticas públicas que hay en el gobierno federal, para mitigar los problemas del medio ambiente. Estaremos planteando en la próxima legislación, temas vinculados al agua, como decía, la doctora Carabias, el agua es recurso muy importante, tenemos que fortalecer la regulación para evitar el dispendio y el mal uso de este recurso, que sin él, igualmente, no hay un buen Desarrollo Económico, no hay un buen Desarrollo Sustentable.

Muchas gracias por su atención.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias Diputado Juan Bueno Torio.

Tiene ahora el uso de la voz el Senador David PENCHYNA GRUB.

**Senador David PENCHYNA GRUB (PRI):** Muy buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, quisiera saludar al Instituto Nacional Electoral y felicitarlo por esta iniciativa de sus consejero de poder hacer una Agenda Nacional de Temas que creo que es lo que debería de ocuparnos mucho más en la atención pública para que los ciudadanos pudieran tener muchos mayores elementos de calidad para poder emitir sus votos.

Y felicitarlos también por traerlo a los estados y con ello saludo a la Universidad de Xalapa, muchísimas gracias por esta hospitalidad.

Saludar a la doctora Carabias, que es un orgullo mexicano en la materia de medio ambiente tanto nacional como internacionalmente, es un privilegio tenerla entre nosotros, maestra y a los representantes de los partidos políticos mi respeto y mi consideración. Muchísimas gracias a todos.

En el Partido Revolucionario Institucional hemos hecho junto con otros partidos, por cierto, con mayorías calificadas tanto en la reforma constitucional como en las reformas secundarias sin que la ley lo exigiera, la Reforma Energética más profunda de los últimos sesenta años.

Una reforma energética que se basaba, principalmente, en un principio que fue inalterado en nuestra Constitución y ahí está el texto constitucional para probar lo que es, que a través de mantener la propiedad de nuestros recursos energéticos pudiéramos abrir la posibilidad de que en el sector energético tuviéramos inversión pública y privada, sea en forma individual cada una de ellas o combinada.

Transformamos 21 leyes secundarias derivada de la reforma de tres artículos constitucionales mandatados en ocho artículos transitorios.

Esta reforma nos exige plantearnos hoy en nuestra agenda en primerísimo lugar, el que estemos vigilantes a través del Poder Legislativo, que se renovará, precisamente, el 7 de junio en la Cámara Baja, en la Cámara de Diputados de que la implementación de esta reforma sea estrictamente apegada a lo que mandata tanto la Constitución como el marco de legislación secundaria ya aprobado.

Sin embargo, en materia energética tenemos, yo diría, cuatro pendientes fundamentales para poder hacer del sector energético sí la palanca del desarrollo con el que nos hemos trazado este objetivo, pero sobre todo, lograrlo a partir de un respeto y cuidado al medio ambiente.

Nos parece que, si México es cierto es bendecido por grandes recursos energéticos, lo que no podemos es, acosta de su explotación dañar el entorno del medio ambiente, sobre todo, en el contexto y los antecedentes lamentables de ciertos desarrollos industriales en nuestro país.

En ese sentido, la tarea pendiente se cifra en primerísimo lugar en la Ley de Transición Energética, hoy ya hay una minuta de la Cámara de Diputados que como aquí se ha dicho, fue aprobado y que ha merecido un examen minucioso por parte

del Senado de la República, quien empezará también una nueva Legislatura a partir del primero de septiembre de este año.

Esa Ley de Transición Energética tiene una premisa previa, que es importante señalar donde se avanzó mucho en materia de ambiente que es en la actual ya vigente Ley de la Industria Eléctrica.

La Ley de Transición Energética lo que desea es plantear objetivos y metas de aportación de nuestra nación como economía en un mundo global para aportar lo que tiene que aportar México en materia del calentamiento global, pero también tiene un incentivo fundamental para hacer viables las energías renovables, siendo México un país con un enorme potencial en materia de energía renovable como es el sol, como es el aire, como lo que ya avanzamos en la Ley de Geotermia y en lo que queremos avanzar no sólo es en establecer metas sino darle instrumentos a partir de la ley para poder financiar un desarrollo sustentable de las energías renovables a partir de tener instrumentos financieros viables.

Me parece que en el mundo legislativo siempre hemos avanzando en muchas materias, pero muchas veces se nos olvida y eso es lo que estamos planteando en nuestra plataforma, que con una política económica responsable podamos generar los instrumentos financieros para que esta política de desarrollo sustentable de nuestro país tenga los brazos suficientes para poder alcanzar dichos objetivos.

La Ley de Aguas ha sido un largo debate, un debate en donde creo que los objetivos se han desdibujado ante una parte que no necesariamente ha sido cierta.

Nosotros partimos del principio de que el agua es de todos, pero que su uso, goce y disfrute, requiere de una regulación de carácter financiero, fiscal, que nos garantice el mejor aprovechamiento de este recurso que es de todos, pero sobre todo también que generemos los instrumentos financieros para su debida explotación y por debida explotación también tenemos que encontrar el objetivo de legislar para que el uso del agua y su aprovechamiento pase por su saneamiento que es algo que hoy en la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno no ha quedado claro.

Y por último, la Ley de Minería, la Ley de Minería más allá de lo que se ha establecido del *fracking*, en donde por primera vez creamos una Agencia de Seguridad en Hidrocarburos y de Seguridad Ambiental, que tendrá que ser muy estricta en su aplicación de las normas en donde se pone por encima del interés, de la explotación de los hidrocarburos, la explotación y el uso del agua.

La Ley de Minería lo que hoy demanda, es que el uso de los recursos que a partir de la explotación de concesiones privadas, tenga una estricta obligación fiscal y financiera del pago de la misma y que pueda mitigar los daños ambientales que generan su explotación y por lo tanto, su disfrute.

En nuestra plataforma, lo que queremos es redondear la Agenda Energética que requiere México, una agenda energética que se inserte a nivel global con una política de protección al medio ambiente en donde las metas las hagamos viables en un entorno económico favorable y donde los instrumentos financieros y fiscales sirvan para que en la mejoría constante de nuestro medio ambiente la viabilidad no dependa sólo de la voluntad sino también tenga los recursos públicos disponibles para lograrlo.

Me parece que también esto pasa y habría que observar en las plataformas de los partidos políticos la responsabilidad de los estados, que no se nos olvide y estamos ante una nueva legislación electoral, que es de carácter nacional, que la mitad de los estados de este país, el 7 de junio van a renovar sus congresos locales.

Y me parece que la competencia y la jurisdicción que muy bien divide nuestra Constitución Política en cuanto a las materia a atender, llama ahora al tiempo de que las legislaturas locales en el ámbito de su competencia tengan legislaciones que vayan a la misma velocidad y con la misma progresividad en lo que hemos actualizado el marco federal.

Me parece que es un punto que no podemos olvidar, que si bien siempre hablamos de coordinación, esta coordinación respetando la soberanía de los congresos locales encuentre un espacio de discusión, justamente, en la concordancia legal para que los subterfugios de las competencias legales no sean el pretexto para evadir la legislación en materia ambiental y en materia energética. Por su atención, muchísimas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias Senador David Penchyna del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene ahora el uso de la voz el Licenciado Octavio Cortés Gutiérrez por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Por favor licenciado.

**Lic. Octavio Cortés Gutiérrez (PRD):** Muy amable.

Muy buenas tardes, prácticamente, son cinco para las doce, por causas ajenas a nuestra voluntad nos demoraron una hora el vuelo y lamentablemente perdimos las palabras de la doctora.

Pero, pues con mucho gusto y verdaderamente agradeciendo la invitación del INE y de esta Universidad de Xalapa pues estamos haciéndoles compañía.

Para ninguno de ustedes es secreto que el Partido de la Revolución Democrática se opuso tajantemente a esta Reforma Energética, y se opuso en lo fundamental a hacer unas reformas constitucionales.

El planteamiento o la premisa con la cual el Partido de la Revolución Democrática formuló sus propuestas de reforma fue: no tocar la Constitución.

En la medida en que la Constitución nos daba la garantía y salvaguarda suficientes para proteger a nuestro sector energético, son concepciones radicalmente opuestas en relación a lo que es el manejo del patrimonio nacional.

El Partido de la Revolución Democrática considera que este sólo podría haber sido tocado, pues consultando a la gente, no nada más en nuestro esquema de democracia representativa, sino en nuestros ejercicios más avanzados hacia una democracia participativa habida cuenta de estas bases.

Nosotros tenemos que traer a esta mesa que para el desarrollo sustentable es tan importante la energía como la seguridad y en particular la seguridad de vida, que lamentablemente en estos últimos años en el país, cada vez es más escasa.

Tenemos una cantidad de muertos cotidianamente que no podemos ignorar y con esa cantidad de muertos no podemos tener desarrollo sustentable, tenemos que resolver ese problema, no darle una salida, sino resolver ese problema como la primera garantía a que estaba obligado cualquier estado en el planeta, este sería el primer elemento.

Asimismo para este desarrollo sustentable lo que tenemos en materia de energías renovables y limpias se nos habla de una transición energética en donde las energías limpias básicamente son producción de energía eléctrica con gas, y eso ya es tener energías limpias, pues no señores siguen siendo hidrocarburos y siguen contaminando el medio ambiente, lo hacen menos, significativamente menos pero siguen siendo hidrocarburos y realmente el tránsito hacia energías renovables pues está siendo descuidado en un renglón que era una fortaleza en la canasta energética de la Comisión Federal de Electricidad, que era la energía hidroeléctrica, sigue siendo muy importante pero cada vez pierde mayor peso y esto no debería ser de esta manera.

La energía hidroeléctrica si es energía renovable y limpia y tendríamos que aprovecharla mejor, no con las gigantescas presas solamente, puesto que como se sabe el desarrollo tecnológico y cambio científico técnico permiten hoy hacer explotación de energía hidroeléctrica con mini hidráulicas por ejemplo que son más amigables con el medio ambiente.

Tenemos otro tema grave, para tener el gas que le hace falta a estos programas de supuestas energías limpias en el servicio eléctrico se nos invita a actuar en el *fracking*, actuar sobre los recursos del *shale gas*, esta materia sumamente polémica en el mundo, no en México, en los propios Estados Unidos, hay diversos estados de la Unión Americana que lo tienen prohibido y hay países completos que tiene prohibida este tipo de explotación de un recurso por su impacto al medio ambiente, por sus potenciales riesgos sobre los mantos freáticos, por sus efectos nocivos en

un recurso que cada vez es más precioso y escaso como es el agua y para otros consumos más vitales de la población y de la agricultura por ejemplo.

Entonces fíjense ustedes que la posición del Partido de la Revolución Democrática con relación a una reforma energética, pues fue una postura razonable más cuidadosa, insisto es una concepción radicalmente opuesta a la que sacó la reforma energética de 2013 y su reglamentación en 2014, radicalmente opuesta. No la compartimos, no compartimos esa reforma, no pensamos que nos brinde la seguridad energética que requiere el país pero sobre todo para futuras generaciones, pensamos que pone en riesgo el manejo nacional de ese patrimonio y que es un experimento en el mejor de los casos para ver qué bolcillos resulta mejor satisfechos, pero no serán los de la población en su conjunto ni el interés general.

Otro tanto lo encontramos con la geotermia, Comisión Federal de Electricidad fue reconocida internacionalmente como una potencia en materia de geotermia, los especialistas de Comisión Federal de Electricidad han sido reconocidos, y lamentablemente hoy nos dicen que no, que lo tienen que hacer también el mercado, perdón señores, 70 años de un servicio eficiente, de una canasta energética diversificada que efectivamente enfrentó problemas, pudo haber tenido *desollaciones* pero tenía soluciones, y las soluciones no eran el mercado.

Creo que le caso de geotermia también es de lamentarse, y es otra energía renovable, bastante limpia con las técnicas ambientales adecuadas, los filtros para evitar algunos elementos nocivos que pueda tener, entonces hay que diferenciar, y bueno, qué decir de energía eólica aquí en el estado mismo de Veracruz en donde habría algunos sitios idóneos para la energía eólica, pero para que la desarrollara Comisión Federal de Electricidad, insisto, ahí había capacidades probadas, no lo estamos haciendo, queremos que lo haga el mercado, el mercado lo que va a lograr en último caso es, elevar las tarifas del servicio eléctrico a niveles que no tenemos certeza, no se nos olvide la crisis de *Enron* en el manejo equivocado de las tarifas y los precios y de la especulación financiera, pues estas son nuestras previsiones no muy buenas previsiones en cuanto al futuro inmediato, sabremos que tenemos que continuar.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias licenciado Octavio Cortés Gutiérrez del Partido de la Revolución Democrática, pasamos ahora y le damos el uso de la voz al licenciado Juvenal Alejandro Núñez Mercado del Partido del Trabajo.

**Lic. Juvenal Alejandro Núñez Mercado (PT):** Claro que sí.

Buenos días a todas y todos, agradecemos al Instituto Nacional Electoral a invitación que se ha formulado a todos los Partidos Políticos para participar en estos importantes foros de análisis de las propuestas que todos tenemos a la Maestra Julia Carabias Secretaria de Estado en el Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, y una muy importante gestión a favor del medio ambiente; a la Universidad de

Xalapa por recibimos en esta sede académica, y a todas y todos ustedes por la gentileza de acompañarnos.

El tema que nos convoca es muy importante, es junto con la educación uno de los pilares fundamentales del desarrollo del país, se llama Energía y Desarrollo Sustentable, la actual Política Energética se sustenta fundamentalmente en la reforma al Artículo 27 constitucional y otros, que fue publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre del 2013.

El Partido del Trabajo se opuso a esa Reforma Energética, no en un afán de oponernos a todo sin razón y sin motivo, teníamos razones teníamos motivos, fundamentalmente porque considerábamos que esta Reforma Energética permite el que se comparta la renta petrolera con agentes económicos privados, y que en consecuencia la parte que se pierde de recursos públicos que ingresan al financiamiento de Presupuesto de Egresos de la Federación, una parte de ella pasa a ser apropiada por los inversionistas privados, ese fue la parte fundamental que llevó a que nos opusiéramos.

En segundo lugar, la conversión, la transformación, el cambio de naturaleza jurídica de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad de Organismos Públicos Descentralizados a Empresas Productivas del Estado, nosotros consideramos que el tema energético, el tema de la Política Energética y de su aplicación tiene que seguir siendo un área estratégica de la economía del Estado Mexicano, al convertir su naturaleza jurídica, se permite, que ya lo hacía además como público descentralizado porque eso de Patria..., PEMEX no contrata, es un sueño guajiro, PEMEX como cualquier otro Organismo Público Estatal tenía la capacidad para poder contratar con agentes económicos privados, simplemente los contratos de suministro, impensable que PEMEX no le pudiera comprar a nadie, lo hacía, las leyes en la materia lo permitían.

Ahora bien, nosotros reivindicamos en el partido del trabajo, una modificación al Artículo 27 constitucional para regresar al esquema anterior, se nos dice que en el PT o en la izquierda en este país en general somos trasnochados y queremos el regreso al pasado; no señores, quienes nos llevan el regreso al pasado son otros, recordemos que hasta 1938, marzo del 38, operaban en este país empresas petroleras extranjera.

Se expropia la industria petrolera, PEMEX se encarga de llevar a cabo esas tareas, y es este giro de 180 grados, a partir de la reforma de 2013 donde nos pretenden regresar a como estaba México en esa época; entonces, nosotros estamos a favor de una política energética que sea desarrollada por el Estado Mexicano en materia petrolera por PEMEX, en materia de electricidad por la Comisión Federal de Electricidad.

Se decía que no se tenían recursos para invertir, señores, señoras, al Instituto Mexicano del Petróleo lo desmantelaron financieramente, paradójicamente, técnicos de otros países venían a la Ciudad de México, al Instituto Mexicano del

Petróleo a capacitarse, y desde el Estado Mexicano se le asfixió financieramente, hasta prácticamente dejarlo sin posibilidades de llevar a cabo sus tareas.

En el tema de la minería, la industria minera en este país es altamente contaminante, no me crean a mí, no vengo a engañarlos ni a sorprenderlos, tenemos el caso Sonora; sanciones de risa, nosotros planteamos que en el tema de las concesiones mineras a toda aquella empresa que contamina, uno, inmediatamente se le revoca la concesión, de entrada; segundo, trascender en la responsabilidad penal a los miembros directivos de las empresas, pero con un adicional, que el delito esté tipificado en la legislación penal como delito grave, por cuya comisión no ha lugar a la obtención de libertad caucionar en lo que dura el proceso, si al término del mismo son absueltos, sale, si son condenados, estuvieron en la cárcel con la sanción correspondiente.

En el tema del agua, en la Cámara de Diputados las Comisiones correspondientes aprueban un dictamen de una nueva ley del agua, la presión social obligó a que los legisladores de la mayoría desistieran de su aprobación; ¿qué se plantea? Concesionar a empresas particulares la prestación del servicio público, y en este país, señoras y señores, siempre que se concesiona algo, las tarifas inmediatamente suben, porque el diferencial entre el precio anterior y el precio actual o futuro de la prestación del servicio significa la utilidad de las empresas que lo prestan.

El agua es un recurso natural, es un área totalmente estratégica para el país, de nada sirve que tengamos el derecho humano al consumo del agua previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, si en el momento de abril la llave lo que sale ahí es dañino para la salud; un Estado cercano a Veracruz, Tlaxcala, tiene altísimos problemas de salud pública, de males renales precisamente por la calidad del agua.

En otras partes de la Ciudad de México, también el agua que llega a las tomas de las casas de los habitantes simplemente no es potable, y tenemos que consumir de la que venden las empresas privadas.

Estamos también en este tema de la Reforma Energética, totalmente en contra de la práctica del *fracking*, nos parece que su autorización es sumamente riesgosa y dañina para el medio ambiente, no debe permitirse; en el Partido del Trabajo tenemos propuesta en el tema de materia energética, y tenemos propuestas en el tema del mejoramiento del medio ambiente, esto no debe ser en cuanto a su manejo temático patrimonio exclusivo de ningún partido, nos importa a todos como mexicanos, nos importa a todos como seres humanos independientemente del lugar donde hayamos nacido o vivamos.

La preservación del medio ambiente es algo que vamos a legarle, tal vez es lo único que muchos podemos heredar a nuestros hijos, y debemos preocuparnos y ocuparnos porque esto se mejore.

Tenemos una cita el 7 de junio, todos debemos estar presente en las urnas, debemos de decidir por nosotros mismos el destino de nuestro país, tenemos todos, todos nosotros un gran instrumento que costó muchísimo tiempo en otras épocas, lograrlo: le voto. Talvez la democracia no sea el mejor sistema político, talvez, mas ahora con el surgimiento de candidaturas independientes, pero si es el único a través del ejercicio del voto, que nos permite decidir, todos tenemos la oportunidad a través de este ejercicio de cambiar el futuro de este país; muchas gracias y quedamos a sus órdenes.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias, licenciado Juvenal Alejandro Núñez Mercado del Partido del Trabajo.

Tiene ahora el uso de la voz la diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Partido Verde Ecologista de México.

**Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM):** Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. El reconocimiento, primero que nada, al Instituto Nacional Electoral por organizar estos foros que realmente me parecen de suma importancia que sean un espacio que nos permitan a los partidos políticos presentar nuestra plataforma electoral, nuestra plataforma política de acuerdo a distintos ejes temáticos.

También el agradecimiento a la Universidad de Xalapa por recibirnos, realmente creo que son los sitios más neutrales para tener este tipo de actividades con todos los partidos políticos.

Desde luego a la maestra Julia Carabias nuestro agradecimiento, creo que no pudieron haber elegido a una mejor experta a nivel nacional para que hiciera la introducción en este foro y que además, bueno, como chiapaneca mi reconocimiento por todo el trabajo que ha hecho a favor de Chiapas y particularmente de la Selva Lacandona.

Bien, pues el Partido Verde Ecologista de México definitivamente tiene su principal plataforma política basada en el tema de medio ambiente y yo creo que lo primero que tenemos que hacer todos los partidos políticos es entender qué es el desarrollo sustentable, porque de pronto caemos en falsos conceptos y el desarrollo sustentable tiene que ser el equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social, pero no a consta de nuestros recursos naturales, tiene que haber un equilibrio para que realmente se genere ese esquema de desarrollo.

Eso nos llevó, como partido político a promover en su momento una modificación al cuarto constitucional que es justamente el que hace reconocimiento del medio ambiente como un derecho humano y hay que decirlo también: hicimos un análisis de toda la legislación que existe en materia ambiental en nuestro país y ese análisis nos lleva a la necesidad de una armonización. Quienes trabajan el tema ambiental no me dejarán mentir, cuando revisamos la legislación en materia ambiental en distintas áreas tenemos temas que de una ley a otra se contradicen; entonces un primero ejercicio tiene que hacer una revisión integral a nuestra legislación en los

diferentes ejes temáticos para que realmente tengamos propuestas de reformas integrales que sean útiles al país y dejar de estar parchando las leyes, porque vamos haciendo modificaciones que cambian un artículo, que cambian una letra, que cambian un palabra, cuando lo que necesitamos realmente es hacer una revisión y una reforma integral que permita armonizar nuestra legislación en materia ambiental.

Aquí destaco que después de 17 años de estar luchando con el tema de la ley federal de responsabilidad ambiental, pues en esta legislatura que está concluyendo pues fue un logro y qué bueno que se dio antes de la reforma energética porque creo que eso nos va a permitir garantizar que aquellos que generen una afectación a nuestro medio ambiente asuman, primero, la responsabilidad, porque ninguna ley, ninguna de las leyes ambientales en nuestro país antes de la ley de responsabilidad ambiental consideraba qué era un daño ambiental y mucho menos generaba la obligatoriedad de repararlo por parte de aquellos que lo habían generado.

También es necesario fortalecer la LEGEEPA a más de 25 años de su creación, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente necesita una revisión, necesita un fortalecimiento como Ley, llamémosle rectoral, del tema ambiental en nuestro país y en ello particularizaría una revisión a uno de sus instrumentos de política ambiental, que es el manifiesto al impacto ambiental, que cada vez lejos de ayudar a facilitar un ejercicio de revisión del impacto ambiental que tienen distintas opciones de desarrollo en nuestro país pues pareciera complicarlo cada vez más, hacerlo cada vez menos funcional y me parece que un instrumento tan importante debe de ser revisado para que realmente tenga una aplicación efectiva en nuestro país.

Y comentarles que en nuestro partido tenemos nuestra plataforma en tema ambiental, dividida en tres agendas.

La primera la Agenda Verde, en la Agenda Verde planteamos una revisión integral a la Ley General de vida silvestre, fortaleciendo el trabajo de las unidades de manejo silvestre hay alrededor de 13 mil humas en el país, y este aprovechamiento sustentable de la vida silvestre permite que 13 mil familias actualmente en nuestro país tengan una opción económica, tenemos que fortalecer esas opciones para que realmente nuestros recursos naturales permitan una alternativa económica sobre todo en las comunidades que contradictoriamente son las más ricas en biodiversidad, pero las más pobres en cuanto a recursos económicos.

Por supuesto fortalecer el combate al tráfico ilegal de especies, fortalecer las sanciones, pero también acá se requiere fortalecer a las instituciones, y tenemos una propuesta, una iniciativa ya presentada en Cámara de Diputados que plantea el fortalecimiento de la PROFEPA para que realmente sea una procuraduría y no un área jurídica más de la SEMARNAT, para que deje de ser juez y parte. Y bueno, lo hemos dicho de una forma un tanto coloquial, hay que ponerle dientes a la PROFEPA para que realmente pueda tener una acción de verdadera procuración de justicia ambiental en nuestro país, y con ello proteger desde luego nuestro capital

natural, y ahí también una propuesta importante que tenemos que tiene que ver con el reconocimiento de este capital natural en términos económicos, porque pareciera que en nuestro país como en muchos otros, mientras no le demos un valor económico al recurso natural, no vamos a tener la importancia que este tiene.

Respecto a Áreas Naturales Protegidas, también se requiere un fortalecimiento de la institución, de nada nos sirve tener cantidades y cantidades de hectáreas bajo un esquema de protección, si estos esquemas de protección no tienen un programa de manejo adecuado y además no cuentan con presupuesto suficiente para poder ser atendidos. Creo que en nuestras Áreas Naturales Protegidas, también hay un potencial importante para el desarrollo de las comunidades que viven dentro o alrededor de ellas y que se deje de ver que tener un Área Natural Protegida cerca de una comunidad indígena representa una afectación a la comunidad lejos de un beneficio.

Es importante comentar que hemos planteado una reforma integral a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual buscamos y pareciera contradictorio desregularizar la ley, y por qué desregularizarla, porque se ha hecho tan compleja la Ley Forestal que cada vez es más tortuoso sobre todo para las comunidades, para los Ejidos, para las zonas rurales obtener un permiso de aprovechamiento forestal, obtener un permiso de manejo sustentable de sus bosques y eso los orilla a la ilegalidad, porque es más fácil talar y vende la madera de forma ilegal que generar un mecanismo legal de aprovechamiento.

Y tenemos que insisto que dejar que los verdaderos propietarios de los bosques, sean los que tanguen un aprovechamiento, un manejo adecuado y con eso cambiar sus condiciones económicas y por supuesto de bienestar social.

Respecto al tema de la Agenda azul, donde tiene que ver el tema del agua, en ese intento de ley de aguas que se tuvo hace no mucho tiempo en la Cámara de Diputados, el Partido Verde presentó 39 reservas enfocadas a que el tema de agua se vincule con el tema ambiental, porque pareciera que entendemos el agua en la Política Nacional de Nuestro País, en una dinámica de cómo la entubamos para llevarla a diferentes comunidades, cómo la entubamos para poder dar un servicio de sistema de riegos, y no entendemos la vinculación que tiene el agua con nuestros bosques, no entendemos la importancia que tiene invertir en infraestructura verde, de invertir en un manejo integrado de nuestras cuencas para fortalecer nuestros mantos hídricos y con ello evitar el estrés hídrico que sobre todo se tiene en el norte de nuestro país.

También ahí hay una propuesta encaminada a generar una ley de ecosistemas costeros, haciendo una revisión también a nuestra legislación encontramos muchas lagunas legales en el tema de ecosistemas costeros sobre todo en la distribución de competencias que es lo que nos orilla a tener una distribución pues poco adecuada.

En la Agenda Gris, cambio climático, muy rápidamente, necesitamos establecer de manera adecuada la distribución de competencias, echar a andar el Fondo de Cambio Climático, fortalecer al INEC porque es contradictorio que le demos más responsabilidades y menos presupuesto, y sobre todo hacer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático funcione de manera transversal y aplique el presupuesto de cambio climático funcione de manera transversal.

Como verán hay muchas cosas por hacer en el tema ambiental en nuestro país, y en el Partido, el Partido Verde pues estamos dispuestos a dejar todo nuestro trabajo en empeñarnos a mejorar la legislación ambiental de nuestro país.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias Diputada Lourdes Adriana López Moreno por su presentación del Partido Verde Ecologista de México.

Damos ahora el uso de la voz, al Licenciado Armando Méndez de la Luz, del Partido Movimiento Ciudadano.

**Lic. Armando Méndez de la Luz (PMC):** Estimado amigo y paisano José Roberto Ruiz Saldaña, distinguido Consejero.

Estimada y respetada Maestra Julia Carabias Lillo.

Amigo Antonio Ignacio Manjarrez, compañeros representantes de los partidos aquí presentes.

El espíritu del Constituyente del 16, 17, buscó abatir las condiciones de pobreza e inequidad que caracterizaban a las sociedades, entonces.

Por ello, nuestra Ley de leyes se buscó privilegiar el bienestar del pueblo por encima de los intereses particulares.

La Constitución General de la República dispone en el cuarto párrafo del 27, que corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, los combustibles, minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos líquidos o gaseosos, entre otros recursos que resultan estratégicos para el desarrollo, la viabilidad y la soberanía de la nación.

En ese orden de ideas, el doctor Juventino Castro y Castro ex ministro de la Suprema Corte dice: la tesis mexicana es clara y terminante, la propiedad no es un derecho natural que desde su origen perteneciera al ser humano por el simple hecho de tener esa calidad.

Según nuestro Paco Federal la propiedad de las tierras y aguas en su origen, propiedad de la nación, o sea, del pueblo mexicano y existe propiedades según nuestros mandatos constitucionales que no pueden en forma alguna ser transmitidas a particulares porque son la base y el sustento de nuestra identidad, nuestra estabilidad y el progreso de la nación.

Por eso en su mensaje a la nación, Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938, advertía que se había dialogado con las representantes de las empresas extranjeras que explotaban los yacimientos petrolíferos de México, pero que esos estaban muy cerrados.

Dice en su discurso: para los ejecutivos clima y aire acondicionado, para los trabajadores mosquitos, malarías, dengue.

Para los ejecutivos las mejores viviendas, para los trabajadores mexicanos pésimos salarios y barracas que, por cierto, todavía el que va a Naranjos, Potrero de Llano, Cacalilao, toda esa zona de la Huasteca Veracruzana, puede ver los restos que quedan de ese tipo de viviendas de los trabajadores.

Se trata de un problema no sólo de propiedad, se trata de un problema de definición de tipo de nación. Muchos países, incluidos varios de la Unión Europea han dado marcha atrás.

Los intereses trasnacionales, la formación psicológica del empresario trasnacional en su mayoría, es depredador, es saquear los recursos y en un momento dado, si le estorba el gobierno en turno, como le pasó a Lázaro Cárdenas, poner en entre dicho la estabilidad, la gobernabilidad y hacer caer a los gobiernos, Lázaro Cárdenas lo advierte en su discurso de 1938 en marzo.

Pero recordemos a Salvador Allende, cuando quiso ir más allá en la cuestión del cobre, como el *Plan Kissinger*, en la operación Cóndor lo hace caer, porque las trasnacionales y así son.

Y cuáles son los antecedentes de esos inversores, pues en Veracruz vimos a Lorencillo, a Sir Francés Drake. En esa época portaban un tapa ojos y una daga, pero ahora los piratas se disfrazan de ejecutivos de cuello blanco.

Cómo confiar en las empresas cuya finalidad siempre es saquear recursos.

Decía la maestra Julia Carabias que quedaban los dos temas pendientes de las plataformas electorales que ella vio, la parte de agua de riego y la minería, y aquí siendo diputado local nos opusimos a que las empresas canadienses explotaran la Mina Caballo Blanco y otras, porque siempre nos dejan terrible contaminación de cuerpos de agua y tierra, se llevan el dinero y nos dejan depredación y pobreza como la depredación y pobreza que se quedó en Minatitlán, en Cerro Azul, en Naranjos nos dejaron prostitución, alcoholismo, pobreza y las compañías se llevaban las rentas.

“No era la perra arisca sino los palos que le dieron”, por eso, la cuestión de la propiedad no es un mero ente ideológico, si no es cuestión de sobrevivencia de soberanía de la Nación.

En ese sentido, la Reforma Energética que se aprobó de manera rápida en la Cámara, por una mayoría de legisladores tiene las fallas de que se puede dar el rápido agotamiento de las reservas petroleras de México, se pone poco énfasis en el desarrollo económico nacional, porque la mayor parte de las empresas del Sector energético serán extranjeras, lo mismo en las cadenas de producción.

Es importante que la estrategia nacional de energía, contemple las energías alternas, ya se dijo aquí, ya lo dijo nuestro amigo Penchyna, nuestro amigo Juan Bueno, si no vamos a fondo en el uso de energías alternas, los hidrocarburos no sólo son un recurso finito sino que además son contaminante, tenemos que irnos en ese plan, pero la propuesta de ver muy lejana de conseguir porque serian energías limpias, como la geotermia y la eólica, que por cierto Veracruz tiene un gran potencial, pero habría que ir pensando ya en ello.

Pero, ¿cómo pensar en ello? Cuando el gasto en Investigación y Desarrollo, que no es gasto es inversión de este país, lo encontró el Presidente Fox en 0.47 y ya el tercer año de su gobierno iba en 0.39, y tuvimos que hacer un punto de acuerdo en el Senado de la República, que por cierto fue aprobado por unanimidad, para subirle 6 centésimas al gasto en inversión, que eran 7 mil millones para que hubiera investigación y desarrollo.

Hace 30 años Corea y Singapur tenían menos Producto Interno Bruto que nosotros menos renta per cápita, le apostaron a la investigación y desarrollo y han avanzado, pero nosotros cerramos el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y hemos sido hacia atrás en esta materia, claro hay que hacer un Programa Nacional de Ciencia, Tecnología, Investigación y Desarrollo, porque también muchas veces en las Universidades, sobre todo en provincia, se crean Institutos de Investigación entre comillas, para colocar a los amigos y a los directores de las facultades que no investigan nada, porque somos muy mañosos lo mexicanos.

Vamos más adelante, en Movimiento Ciudadano, que es el partido que represento, vamos a tratar de revertir los efectos negativos de la reforma energética, porque creemos que no es buena para México, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello en nuestra plataforma electoral, nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral influyente, sostenible y sustentable, y decirles, que, así como se quedó fuera el tema del agua para riego y de la minería.

Yo sólo agregaría un tema, que me lo reservaría para a otra intervención, que es la protección civil, que la veo muy pobre en las Plataformas Electorales, que va totalmente ligado al Desarrollo Sostenible y Sustentable y a la preservación de los

bienes de las personas, una materia, me toco ser el primer Director Nacional de Protección Civil hace veintitantos años, pero que hemos avanzado poco, los gobernadores y los alcaldes encargados de la protección civil es poner refugios, tener despensas y levantar muertos y esa no es la protección civil.

Dejo pendiente el tema todavía. Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias a usted Lic. Armando Méndez de la Luz del Partido Movimiento Ciudadano.

Le damos ahora el uso de la voz al Lic. Luciano Quadri Barba presidente la fundación liberal del Partido Nueva Alianza, de dicho Instituto Político.

**Lic. Luciano Quadri Barba, (Partido Nueva Alianza):** Buenas tardes, disculpen el retraso, una hora y media de retraso en el vuelo, algo normal, pero el aeropuerto también ligado al tema de sustentabilidad, y muchas gracias al INE por la creación de este foro, que lo que hace falta en este país es la discusión de plataformas, más que como ya mencionaban, movilizaciones despensas y un sistema electoral que está podrido el día de las elecciones, estoy siempre a favor de la creación de ideas y la discusión de estas plataformas, sobre todo en temas de medio ambiente y energía, que son fundamentales para el desarrollo del país ahora.

En materia de la Reforma Energética, que es lo que nos toca ahora, voy a ser conciso en los temas, la Diputada Lourdes menciona muchísimos temas de medio ambiente, estoy seguro que la doctora Carabias igual, pero es el tiempo cortísimo para abarcar tantas cosas, voy a mencionar la postura de Nueva Alianza sobre la Reforma Energética, la cual, vemos como una cuestión técnica, no política.

Estuvo muy politizada la discusión de la Reforma Energética, y cayó en discusiones sumamente parcas y ambiguas, o subjetivas de lo que es el aspecto técnico de la reforma, que es lo que privilegiamos en la propuesta de Nueva Alianza, que de hecho tenemos más de tres años trabajándola.

El Estado Mexicano tenía dos empresas estatales, CFE y PEMEX, eran un monopolio en el sector, aunque ya se mencionó, tenían participaciones privadas que doblaban más o menos las regulaciones hasta cierto punto; era el sistema más cerrado constitucionalmente, por lo menos antes de la reforma, solamente junto con Corea del Norte, mencionaban que Singapur y Corea tenían sistemas que a través de ciencia y tecnología lograron alcanzar mayor desarrollo económico y más o menos desarrollo sustentable.

Sin embargo, esas empresas tienen un modelo más parecido al mexicano con la reforma actual, solamente Corea del Norte y México tenían un sistema tan cerrado en materia energética, como monopolios; había que cambiar la estructura porque era ambigua y porque además en México el sector de hidrocarburos está en declive, sólo existen dos grandes yacimientos que alimentan o que se consideran parte del alimento de la renta petrolera, y son dos, *Ku-Malooob-Zaap* y *Cantarell*, y los dos son

yacimientos de aguas someras, esto quiere decir que es muy fácil el declive, sobre todo *Cantarell*, *Ku-Maloob-Zaap* tiene ahorita una estabilidad.

Para prever la renta petrolera había que acceder a nuevos yacimientos, y sólo hay dos fuentes de yacimientos nuevas probables en México, que son las fuentes de aguas profundas y ultra profundas, el *Shell gas* o el *Shell oil*, que es aceite de gas de lutitas.

Yo coincido, y en el Partido Nueva Alianza coincidimos en que la extracción de *Shell gas* o el *Shell oil*, o aceite de lutitas, tienen muchos riesgos ambientales, además con la parte de propiedad aún no se esclarece bien cómo va a ser la extracción y el transporte del gas y el aceite, además de que ya es poco rentable, por eso tampoco le ponemos tanto énfasis, va a ser muy caro para el estado del sector privado extraer este material.

Hay otros aceites o petróleo, como el de panal que existe aquí en la huasteca, que puede ser rentable, pero hay que tener mucho cuidado con la regulaciones ambientales como ya se mencionó; y bueno, para acceder a aguas profundas o ultra profundas, se requiere de un capital y una inversión gigantesca para probar dónde existen estos yacimientos, y en Nueva Alianza estamos en contra de que el Estado sea el que tenga que hacer todas estas pruebas y errores de yacimientos para ver si encuentran petróleo.

El Estado mexicano debería estar financiando otras áreas, como educación, y en materia de infraestructura las partes urbanas que ya se mencionaron también, no estar probando a ver si hay petróleo; entonces es necesario que el sector privado que ya tiene experiencia y tecnología, porque explorar aguas profundas y ultra profundas no es muy sencillo, no es como que se cree la tecnología en 10 o 20 años, se necesita una gran experiencia y una gran inversión en materia de recursos, por ello que lo haga el sector privado y que México les cobre impuestos.

Es un espíritu muy sencillo el de la Reforma Energética, simplemente mantener la renta petrolera y el control de los dos grandes yacimientos que alimentan ahorita las finanzas públicas, y que el sector privado se encargue de los nuevos yacimientos si es que los encuentran, pero que ellos corran el riesgo de la inversión; me parece un argumento técnico lógico que habría que apoyar y que tendría que ser unánime, sin embargo se politizó demasiado.

En la parte eléctrica, yo creo que deberíamos estar pensando en la diversificación de la matriz, de electricidad, de la generación de energía, no sólo pensar si tiene que ser renovable, eólica o solar, no, tenemos que diversificarla, y algo que se nos olvida y que no se ha mencionado aquí, creo, porque llegue un poco tarde, es la parte de generación de electricidad, cómo está en México, seguimos con que alrededor de 70 por ciento de la energías e genera con termoeléctrica, es el sector que más contamina y por supuesto el que más abona al calentamiento global, 70 por ciento.

¿Qué significa esto? Que tenemos que bajarle a las termoeléctricas; ¿y cómo se le baja a las termoeléctricas? Creando nuevas fuentes de generación de electricidad, y para crear nuevas fuentes de generación de electricidad se requiere una reforma que pueda abrir el sector para que se genere electricidad de diferentes fuentes; el Estado no tiene por qué tener el monopolio de electricidad, si yo pongo un panel solar en mi casa, soy un ente privado y tengo derecho a producir electricidad y a vendérsela a CFE si quiero.

Ese es el espíritu de la reforma, crear diferentes franjas, incluso geográficas como potencial de generación eléctrica, también se mencionaba la geotérmica, que yo creo que en el centro del país, en todo el ingenio volcánico tiene un gran potencial; en el norte está la eólica, también como en el istmo, en la parte de Veracruz, y tenemos la energía solar que en casi todo el país es aprovechable.

En segundo lugar, para incursionar un poco en el tema de áreas protegidas que se ha mencionado, por un lado tenemos lo que se le llama la soberanía del estado en el control de los recursos, sobre todo de hidrocarburos, que es una discusión política como ya mencioné; y por el otro lado, todo el Estado mexicano carece de tierras, lo voy a plantear diferente, México no tiene propiedad casi, el Estado mexicano, nuestras áreas protegidas son propiedad privada en diferente modalidad, ejidal, comunal o propiedad privada, y para proteger esas áreas, crear parques nacionales o áreas naturales protegidas se llega a un convenio con los propietarios, pagos por servicios ambientales y diferentes políticas y esquemas para que se protejan; debemos cambiar eso, el estado tiene que tener propiedad, tiene que ser dueño de sus áreas protegidas para poder planificar y aquí es donde se crea la SEDATU, que yo creo que es un acierto del gobierno federal; sin embargo la SEDATU nos queda debiendo muchísimo aun, el manejo territorial de México es abstracto, es pésimo y el artículo 115 todavía le otorga demasiadas facultades a los municipios que impiden que la federación pueda planificar, sobre en el tema de ciudades. Es increíble que las áreas metropolitanas estén completamente desconexas entre sí, que no haya políticas de integración de transporte, ya también se mencionó, y que haya un crecimiento horizontal desmedido.

México necesita ya empezar a planear dónde vamos a vivir, 75 por ciento de la población vive en ciudades y se estima que dentro de 20-30 años 90-95 por ciento de la población vamos a vivir en ciudades y qué políticas está haciendo el gobierno federal, o qué se está haciendo en materia legislativa en ambas Cámaras para que podamos planear bien cómo van a ser las ciudades, porque además los servicios son pésimos en muchas de ellas.

Simplemente en la Ciudad de México el agua potable es un servicio desastroso, a pesar de que es la capital del país, no se mide el consumo, esto provoca que haya mucho desperdicio, es decir, yo ahorita no estoy en mi casa y me están cobrando un impuesto fijo por agua que puede consumir o puedo dejar la llave abierta y me van a cobrar lo mismo, es un impuesto fijo que arbitrariamente hace la Asamblea Legislativa; se debe cobrar por consumo. Hay un dicho que dice: "Dios nos dio el agua y por eso es el derecho humano, pero no la entubó y no la provee". Tienen

que haber esquemas empresariales, ya sean públicos, privados, mixtos en cada ciudad que garanticen un servicio de agua potable, 365 días del año, 24 horas. Esa es una de las partes.

El transporte público también es una necesidad grandísima en la Ciudad de México y por supuesto el tema de viviendas, un tema que nos queda pendiente en esta administración aun, con la SEDATU. Es increíble que no se estén desintensificando las ciudades para hacerlas sustentables, es mucho más fácil proveer de servicios a un edificio vertical, que proveer a 20 casas que están expandidas horizontalmente y que la mancha urbana va comiéndose áreas de valor ambiental, como la Ciudad de México que es donde yo ahorita tengo una candidatura ahí para Xochimilco, si ustedes conocen Xochimilco es un desastre ambiental en muchos casos por la pérdida de la zona Chinampera que es un valor único, digamos, una entidad o un territorio único en este país y que está siendo arrasada por el crecimiento de la mancha humana.

Bueno, ahí finalizo mi participación.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias licenciado Luciano Quadri Barba del Partido Nueva Alianza.

Damos ahora el uso de la voz al licenciado Alejandro Lara Ávila del Partido Humanista.

**Lic. Alejandro Lara Ávila, (Partido Humanista):** Buenas tardes a todos, compañeros de los partidos políticos, Consejero, maestra, mucho gusto por estar aquí.

Agradecemos también la invitación a la Universidad que nos abre las puertas para estos foros, para que los partidos políticos podamos traer nuestra propuesta y podamos ser escuchados por la nación.

Quiero comenzar marcando uno de los principales problemas que existe en nuestra nación y no es nuevo y esto se llama desigualdad. Tenemos una brecha de desigualdad impresionante en nuestro país; cada vez la gente que se concentra con un tamaño de riqueza considerable es mucho mayor a todo aquel que se encuentra en un estado de pobreza, la brecha es enorme, la desigualdad es muy grande y toda la política pública debe de estar destinada para trabajar y para mitigar esta situación de desigualdad.

En el Partido Humanista nuestra plataforma electoral se distribuye en cinco ejes. Esos ejes son: democracia y calidad, derechos humanos, seguridad humana, combate a la desigualdad y economía social. Cuando esos cinco ejes tú los ves de una forma transversal, como los vemos en el Partido Humanista, no los vemos de una manera independiente, los vemos de una forma transversal, en ese momento

llegamos al punto que estamos hablando el día de hoy que se refiere a este desarrollo sustentable, porque dense cuenta de una cosa, nosotros sabemos que en esta situación de desigualdad y pobreza también la cuestión ecológica se ha convertido en una moneda de cambio. No todos los mexicanos viven en la misma condición y no todos los mexicanos tienen derecho a ver el mismo paisaje y no todos los mexicanos tienen derecho a beber la misma agua y no todos los mexicanos tienen derecho a tener el mismo sistema de recolección de basura.

Desgraciadamente el que yo viva en un entorno ecológicamente favorable depende de una situación económica.

Si yo deseo comprar una propiedad donde existen áreas verdes, donde existe agua limpia, esa propiedad tiene un costo sumamente alto y esa propiedad no se vende dentro de la estructura de vivienda de la que nos fabrica el INFONAVIT y de todo este tipo de cosas, no, no se vende ahí.

Entonces, lo que nosotros queremos es, primeramente, fortalecer que la política pública fortalezca al sistema para que esta inequidad se vaya terminando poco a poco, y yo sea de cualquier clase social tenga derecho a un entorno limpio y a un entorno saludable.

Entonces, estas condiciones están basadas en nuestra plataforma electoral en cuatro puntos.

Hay que tomar en cuenta que estos cuatro puntos deben de ver la forma:

- 1.- Cambio climático.
- 2.- Que no se está haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.
- 3.- La pérdida de biodiversidad de los ecosistemas y,
- 4.- Una administración de los materiales para que no se dañe el medio ambiente.

¿Qué es lo que está sucediendo actualmente en nuestro país?

(SE FUE INTERNET)

... que ataquen determinantes estructurales de pobreza.

En lo anterior, se debilita la estructura de la industria nacional que es la principal proveedora de empleos.

Es importante tomar en cuenta muy en cuenta que la economía social debe de ser algo que debe ser integrado a este tipo de reformas.

¿Para qué? Para que nosotros podamos seguir adelante como mexicanos y tener en cuenta que el mercado va a poder trabajar a favor de nosotros, no nosotros a favor del mercado.

Vamos a comentar un poco de las demás propuestas en la siguiente intervención. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias Licenciado Alejandro Lara Ávila, del Partido Humanista.

Tiene ahora una estructura democrática de calidad como la que merecemos aquí en México, debe ser una estructura en la cual nosotros podamos vivir en un entorno favorable, nosotros, tenemos una cita el día 7 de junio, nosotros estamos conociendo los planteamientos de todos los Partidos Políticos, que quede muy claro algo, este país ha ido avanzando en las reformas que se han aprobado en los últimos años, y cuando digo avanzado, no me refiero a una cuestión de desarrollo, me refiero a una cuestión de ir abrazando estos espacios para qué, para que cuando venga las siguientes personas que van a estar a cargo de ejercer la Política Pública tengan menos espacios de acción, por qué, porque las reformas ya van a estar aprobadas, y las reformas ya van a estar en funcionamiento.

Nosotros no tenemos por qué pensar que eso no puede ser modificado, definitivamente nosotros estamos en este espacio democrático, y dentro de este espacio democrático nosotros merecemos que se revise, que se revise a fondo esa Reforma Energética, para qué, para que podamos ir puliendo, para que podamos ir haciendo algo que realmente sea a favor de los mexicanos, nos queda claro que se necesita una Reforma Energética, eso es una realidad, pero también nos queda claro que esta Reforma no va a ser lo que va a resolver el problema, y no solamente de energía para México, sino de desarrollo.

Entonces, definitivamente nos tenemos que dar a esa tarea, no debemos bajar los brazos, no es una cuestión de quién tiene mayoría, o quién tiene minoría en un Congreso, es una cuestión de democracia y es una cuestión que viene del pueblo, y es una cuestión que emana de los mexicanos, y eso se ve y es una cuestión de aritmética básica, cuando nosotros nos pongamos a ver cuánta gente ha participado en el proceso electoral y ha decidido que esos legisladores tomen esa decisión por cada uno de nosotros, y eso, eso es una minoría lo que significa que la mayoría de los mexicanos no estamos a favor de lo que está sucediendo y no nos sentimos representados, por eso es tan importante que nosotros salgamos a votar, por eso es tan importante que nosotros expresemos lo que pensamos y que conozcamos lo que propone cada uno de los partidos políticos, que lo conozcan, para qué, para que realmente nos sintamos representados y para qué, para que tengamos una calidad democrática en la cual yo pueda levantar la mano y pueda decir, sí, estoy de acuerdo con esa propuesta porque yo la leí, porque yo la estudié, porque yo estoy de acuerdo con lo que ese partido propone.

Entonces, yo los invito a que exijamos esta estructura de democracia de calidad que merece nuestro país, y una cosa bien importante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias por su participación.

**Lic. Alejandro Lara Ávila (Humanista):** No podemos seguir continuando.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Yo ruego la comprensión de todos ustedes por la cuestión de tiempo para ser justos.

Tiene ahora el uso de a voz el licenciado Luciano Quadri Barba del Partido Nueva Alianza hasta por tres minutos.

Muchas gracias.

**Lic. Luciano Quadri Barba (Nueva Alianza):** Bueno, hola de nuevo.

A ver, bueno, voy a tratar de ser conciso otra vez.

Propuestas que tenemos en el Partido, en materia legislativa, una nueva Ley de Transición Energética, la que existe es muy irreal, así como la Ley de Cambio Climático son muchas buenas intenciones, pero la verdad es que tiene poca aplicación o poca aplicabilidad, tenemos que impulsar energías renovables.

Es cierto, pero tratar de zonificarlas como ya mencioné en la primera intervención y sobre todo darle un impulso a los residuos urbanos, al aprovechamiento de los residuos, el tema de aprovechamiento del gas metano por ejemplo en Veracruz, hay varios ejemplos exitosos sobre eso, tiene que legislarse bien y promoverse e impulsarse bien.

Las aguas residuales lo mismo, la ciudad de México pierde muchísima, tiene mucho potencial de energía en las aguas residuales que se mandan al Valle del Mezquital e Hidalgo, podrían ser una gran fuente de energía así como el Bordo Poniente de la Ciudad de México.

La nueva Ley General de Aguas la que como ya se mencionó, la Ley actual de Aguas, tiene muchísimas lagunas y muchísimas carencias, tiene que ser real y tiene que tener un punto de vista mucho más amplio, por ejemplo tienen que promoverse el rescate de cuencas, tienen que promoverse los pagos por servicios ambientales y tiene que contemplarse la expropiación de zonas forestales que son zonas de recarga, eso es prioritario así como el sistema tarifario que ya mencioné.

Y una nueva ley de Desarrollo Metropolitano que no existe, o las leyes que existen ahorita están desarmonizadas, se tiene que promover la vivienda vertical, y tenemos

que hacer que la SEDATU ya empiece a trabajar y que tenga dientes, eso en materia legislativa.

En materia de política pública hace falta mucho por hacer, sobre todo en materia municipal y en materia urbana, como ya mencioné, y volviendo al sector energético de hidrocarburos, insistimos que el shale gas debe ser una cuestión de mercado, tiene que regularse bien, sobre todo los derechos de vía, no va a ser rentable.

La parte de aguas profundas y ultra profundas, sí tienen que ser una participación externa definitivamente.

En cuanto a las tarifas de la gasolina, estamos en contra del subsidio a la gasolina, yo sé que es muy impopular decir esto, a pesar de que soy candidato no tengo materia ahorita en Xochimilco, pero puedo decirlo ahorita abiertamente, Nueva Alianza está en contra de los subsidios del combustible, son un subsidio regresivo, es económicamente inviable y le está quitando muchísimo presupuesto a otras áreas prioritarias de la nación.

Finalmente Nueva Alianza propuso un *carbon tax*, un impuesto al dióxido de carbono, el cual está en la Reforma Energética, pero quedó muy bajo el impuesto y quedó mal programado.

Otro tema fundamental es la Reforma Fiscal que se aprobó, es una reforma sumamente incongruente con la energética, el sector energético es que alimenta las finanzas públicas hasta el 35 o 37 por ciento, y no tienen una reforma fiscal convergente que sea positiva.

Por eso el *carbón tax* era fundamental aplicarlo, cobrar a un impuesto a todo aquel que tenga emisiones de dióxido de carbono en todos los sectores industriales, incluso para automóviles, y este impuesto lograría financiar por supuesto las finanzas públicas con el declive de los yacimientos más importantes y con una nueva renta petrolera que venga de la parte de extracción de los nuevos yacimientos.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias licenciado Quadri Barba, del Partido Nueva Alianza.

Tiene ahora el uso de la voz hasta por tres minutos para cerrar, el licenciado Armando Méndez de la Luz, de Movimiento Ciudadano.

**Lic. Armando Méndez de la Luz (MC):** En Movimiento Ciudadano lo dijimos, nos pronunciamos por un modelo de desarrollo integral incluyente, sostenible, sustentable.

En ese sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable, que son el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente.

La política ambiental de México debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo a partir de los principios de justicia intergeneracional y equidad de género; en ese sentido se debe privilegiar la prevención de los riesgos y los desastres a partir de hacer efectivo el principio precautorio, ello significa adoptar un enfoque que permita al desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente y a los seres humanos.

En ese sentido nos pronunciamos por establecer el principio precautorio como parte fundamental de la explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo y turístico.

En esa virtud también dejamos clara la posición y nuestra oposición al sistema de *fracking* o fractura hidráulica y de la sobre explotación de los recursos naturales; la explotación *gas shale* que se llevará a cabo en el norte del país requiere para su extracción o fractura hidráulica en el subsuelo, y se necesitan grandes cantidades que van desde los 15 a 42 millones de litros de agua por pozo, agua que ustedes saben, que se dice que es derecho humano de tercera generación, que el agua será el recurso mucho más importante sobre todo para la vida.

En los próximos 10 años, 50 por ciento de los ingenieros de PEMEX se van a jubilar, y en México no hay suficientes jóvenes estudiando los programas que el sector hidrocarburo demanda; promoveremos que se aplique el gasto suficiente, en este caso inversión para investigación y desarrollo, y que sea por lo menos del uno por ciento como se ha platicado, y que se fortalezcan las carreras necesarias para el desarrollo que requiere México en materia energética y en todo lo que es el desarrollo económico y social.

Somos conscientes que el capital más importante es el capital humano, no podemos olvidar que PEMEX y CFE han sido nombradas empresas de excelencia, pero que desgraciadamente el problema no radica en el régimen de propiedad exclusivamente, que para nosotros debe ser dominio de la nación, el problema real de México reside en el cáncer que ha impedido el avance y el desarrollo de nuestro país, me refiero al círculo vicioso corrupción e impunidad.

Serán muy importantes todas las reformas, a veces las haremos bien, a veces las haremos mal, pero la reforma fundamental, la reforma del poder, la reforma de estado para batir el círculo vicioso: corrupción e impunidad.

El problema de México no es un problema de leyes, es un problema de actitud y voluntad política.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias a usted, licenciado Armando Méndez de la Luz, de Movimiento Ciudadano.

Por favor ahora diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Partido Verde Ecologista de México.

**Dip. Lourdes Adriana López Moreno, (PVEM):** Muchas gracias.

Pues creo que al igual que todos, los tres minutos más que de réplica van a ser de hablar de lo que nos faltó. Particularmente quiero puntualizar que hemos dejado ya en el Congreso de la Unión en Cámara de Diputados presentadas iniciativas para fortalecer a la PROFEPA para que tenga su propia ley orgánica, patrimonio propio y por supuesto, personalidad jurídica propia. También quedó presentada la reforma integral a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y también a la Ley General de Manejo Integrado de Residuos, donde lo que buscamos es impulsar una revalorización del tema de residuos y no dejar de buscar dónde escondemos bien la basura o dónde la guardamos bien, sino que realmente podamos generar un ejercicio de revalorización que permita reincorporarlos a los sistemas productivos y con ello generar alternativas de desarrollo económico, por supuesto.

También es importante mencionar que quedó presentada una propuesta para hacer una modificación a la Ley General de Cambio Climático, es parte de las cosas que estamos impulsando para tener una adecuada distribución de competencias. Comentaba hace rato que existe una Comisión Intersecretarial pero al parecer nadie tiene claro qué es lo que le toca hacer y eso en lo que termina es en que nadie haga realmente las cosas bien.

Existe un presupuesto transversal que son alrededor de 36 mil millones de pesos para materia de cambio climático distribuido en las distintas dependencias que forman parte de la estructura del ejecutivo federal y es importante hacer una revisión a ese presupuesto transversal y ver realmente cómo lo están aplicando estas instituciones y de qué forma están incidiendo en el tema de cambio climático.

En el tema de energía, por supuesto, estamos completamente de acuerdo en la Ley de Transición Energética enfocada a hacer un aprovechamiento de energías renovables; no puede haber una reforma energética en nuestro país que esté completa si no considera las energías renovables. En esto principalmente aprovechar el potencial que tiene nuestro país en cuanto a energía eólica, en cuanto a energía solar y también coincidimos en hacer una reforma o una modificación a la matriz energética de nuestro país que lamentablemente le ha apostado solo al tema de los hidrocarburos y también los subsidios a los combustibles fósiles y los subsidios a la energía eléctrica; hacer una mejor dirección de esos subsidios porque pareciera que se convierten en subsidios perversos que favorecen más a los que más tienen y que no están dirigidos a ayudar a los que menos tienen.

Finalmente, también con el tema de minería y que tiene que ver también con el tema de energía, el uso de suelo. Se trató de dar prioridad al uso de suelo energético por

encima del de las áreas naturales protegidas y fue un tema que en el Partido Verde defendimos y también nos hace falta que el uso de suelo de conservación tenga prioridad por encima del uso de suelo de minería, porque no podemos estar permitiendo que existan este tipo de aprovechamientos que afecten las zonas donde tenemos nuestros principales recursos económicos.

Finalmente, cuando hablaban de protección civil, ordenamiento ecológico vinculado a desarrollo urbano va a ser una mejor solución.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias, diputada Lourdes Adriana López Moreno del Partido Verde Ecologista de México.

Continúa ahora el licenciado Juvenal Alejandro Núñez Mercado, del Partido del Trabajo.

**Lic. Juvenal Alejandro Núñez Mercado, (PT):** Con su permiso señor Consejero, maestra Carabias. El dilema que nos planteamos en el Partido del Trabajo de menos estado mayor participación de los agentes económicos privados, en realidad no existe. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al estado mexicano una participación activa en la economía como propietario de empresas públicas y la otra de regulación a través de la expedición de leyes por el órgano competente.

De que el estado mexicano participa, participa; el tema es en qué medida los agentes económicos privados van a participar en la explotación de los recursos petroleros y llevarse grandes utilidades.

Nosotros creemos, seguimos sosteniendo que el tema de la industria petrolera debe seguir siendo un área estratégica de la economía. Que el estado mexicano tiene que invertir altísimos recursos, sí, pero tantísima también es la utilidad que se recibe para destinarlo al financiamiento del gasto público.

Las empresas petroleras extranjeras que vengan al país no son hermanas de la caridad, quien invierte en el petróleo lo hace porque sabe que la renta es muy alta y esos recursos deben seguir sosteniendo el desarrollo de México.

En este país tenemos casi 50 millones de mexicanos en línea de pobreza, el reto de abatir los rezagos es enorme.

Voy a proceder a leer algunas de las propuestas que el Partido del Trabajo enarbola en el tema del desarrollo sustentable.

1.- Hacer efectiva la planeación del desarrollo con una política ambiental de largo plazo.

2.- Incluir el desarrollo rural sustentable del sector agropecuario, forestal, pesquero en un Sistema Nacional de Planeación Democrática y Desarrollo Regional.

3.- Establecer una política de estado en materia de cambio climático que incorpore a los tres niveles de gobierno y con la participación de la sociedad en general.

4.- Aumentar el gasto productivo y la inversión pública y vincular la ciencia y la tecnología a los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

5. Promover la defensa activa de las especies de flora y fauna.

6.- Garantizar la protección y restauración de áreas naturales para conservar y desarrollar la biodiversidad presente en el territorio nacional.

7.- Promover modificaciones a la Constitución para establecer instancias de gobierno metropolitano que permitan la acción coordinada en las áreas conurbadas.

El Artículo 115 Constitucional regula el tema de la conurbación, constitucionalmente está prevista la Ley General de Asentamientos Humanos y otros ordenamientos lo permiten, jurídicamente lo permiten, el problema es de ausencia, carencia y falta total de voluntad política de gobiernos municipales que forman parte de entidades federativas diversas para poder coordinarse en beneficio de los habitantes de esta zona.

Los instrumentos jurídicos existen, el tema no es de la pluralidad de leyes, el tema es de la aplicación de las que tenemos y mejorar, en su caso, lo que sea conducente.

Nos vemos el 7 de junio. Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias Licenciado Juvenal Alejandro Núñez Mercado del Partido del Trabajo.

A continuación el Licenciado Octavio Cortés Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática.

**Lic. Octavio Cortés Gutiérrez (PRD):** Amigas, amigos.

De parte del Partido de la Revolución Democrática, recordar a ustedes que es en la izquierda, en las fuerzas progresistas donde el compromiso básico es por la construcción de una sociedad crecientemente igualitaria con derechos integrantes y universales, que favorezcan a la población en su conjunto.

Para poder llevar a cabo esta tarea, esta encomienda, tenemos que trabajar sobre un ambiente limpio, tenemos que trabajar con base en un desarrollo sustentable.

Todas las tesis que se manifiestan en relación a la construcción de ese ambiente sustentable, han sido suscritas y seguirán siendo suscritas por el Partido de la Revolución Democrática independientemente de quién las postule teniendo nuestros propios postulados al respecto.

Esto de manera general, de nuevo de manera particular y tratándose del sector energético, pues tuvimos una propuesta muy definida de apoyo al fortalecimiento de nuestros grandes organismos públicos, PEMEX, CFE, para rescatar e impulsar el desarrollo sustentable en el sector energético, en particular, hicimos hincapié como un eje rector a la sustentabilidad de ese desarrollo. De otra manera no es concebible.

Pensar en seguir explotando los hidrocarburos, incluso, en inversiones desmedidas para aguas profundas que pondrían en riesgo, como se sabe, el Golfo de México con accidentes como las que ya han ocurrido, pues no estaría dentro de nuestras prioridades ni de la inmediatez para entregarle energía al desarrollo sustentable del país.

Creemos que hay otras vías y que contamos en la actualidad, en el país con los profesionales, con los técnicos, con los ingenieros de las universidades públicas debidamente experimentados en el sector público también, en PEMEX, en CFE para dar ese desarrollo y para satisfacer los requerimientos del país, no los del mercado que es un matiz importante y aquí no hay una diferencia entre política y técnica. La política sería el arte por excelencia para tomar las decisiones más adecuadas en ésa y en cualquier otra materia. Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz Saldaña:** Muchas gracias licenciado Octavio Cortés Gutiérrez del Partido de la Revolución Democrática. Tiene ahora el uso de la voz el senador David Penchyna Grub del Partido Revolucionario Institucional.

**Senador David Penchyna Grub (PRI):** Gracias Consejero.

Nosotros pensamos que hay dos caminos para poder decidir lo que viene hacia el futuro, cambiar o quedarnos igual, hay quienes nos hemos atrevido a cambiar, a plantear reformas estructurales que en el siguiente orden legislativo a elegir el 7 de junio, una de nuestras prioridades será vigilar que se implemente y se implemente bien, el segundo es completar una historia de un modelo energético que no había cambiado en ochenta años, que tuvo claros pero que también tuvo oscuros, que no desterró la corrupción que contaminó a México y que lo hizo tener una dependencia de los hidrocarburos que hoy es lamentable para el desarrollo de nuestra nación.

En la siguiente plataforma electoral queremos redondear la tarea, queremos terminar la ley de transición energética para fortalecer nuestra matriz a partir de la riqueza de sol y aire que tiene nuestro México, queremos legislar en materia minera para hacer viable la concesión de la explotación de nuestros recursos pero hacerla

amigable con instrumentos financieros fiscales y de control en los tres órdenes de gobierno de dicha actividad, queremos un ley de aguas que no limite el desarrollo y la capacidad de un país con grandes necesidades de agua a partir de la idea de que sólo el estado puede invertir y que no es posible ejercer la rectoría económica para poder convivir con el sector público y el sector privado.

La rectoría económica del estado en las reformas es el pilar para no renunciar al interés público pero también es la oportunidad de desmitificar, que el capital público y privado en una nación son indispensables para detonar la capacidad emprendedora de la gente.

Se vale no estar de acuerdo, lo que no se vale es no proponer, regresar al modelo del pasado por el solo resultado de nuestra historia reciente, creemos que no es una buena receta. México sigue habiendo una inequitativa y terrible asimetría entre pobres y ricos, en México no hemos sabido poner en el centro y en el eje de las reformas el detonar la capacidad emprendedora de la gente, nosotros nos hemos atrevido a hacer reformas y queremos seguirlas haciendo, poniendo en el centro del debate nacional el no seguir regalando pescado, si no el apostarle a la educación y a la capacidad emprendedora de la gente para que pueda detonar esa capacidad por el bien de la sociedad en la que vive, con una estricta regulación que el estado mexicano haga, sin renunciar a lo que en otro tiempo en otras reformas fracasadas renuncio, que fue fortalecer la capacidad de la rectoría económica del estado.

Ojalá no volvamos al pasado, ojala miremos el futuro, saludándolo con creatividad y con reformas que este país necesita.

Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias Senador David Penchyna Grub, del Partido Revolucionario Institucional.

Finalmente el Diputado Federal Juan Bueno Torio del Partido Acción Nacional.

**Diputado Federal Juan Bueno Torio, (PAN):** Muchas gracias consejero.

Pues amigas y amigos que nos escuchan y nos ven por los canales de televisión y la radio que el INE amablemente ha podido difundir.

Hemos visto como los distintos partidos tenemos ideas diferentes para llevar a cabo el desarrollo del país, nosotros les invitamos a consultar la Plataforma Política del partido Acción Nacional, que está en nuestra página electrónica y en la propia de INE, en donde hay más de 190 propuestas distintas para sacar adelante el retraso y el atraso económico y social que tenemos en nuestro país.

También en este ejercicio hemos hablado de la energía y de la sustentabilidad ambiental, nosotros estamos apostándole a un desarrollo urbano adecuado en donde las inversiones del gobierno sean proyectos sustentables que generen los

espacios públicos, el transporte público colectivo incentivado, infraestructura, movilidad ciudadana y accesibilidad a las personas con discapacidad, también dentro del área de sustentable y biodiversidad, hemos planteado interconectar, por ejemplo las áreas naturales protegidas con las unidades de manejo ambiental para la conservación de la vida silvestre.

Tenemos y planteamos programas serios de reforestación en el país, tanto en zonas de bosques como en zonas urbanas, los bosques son las fábricas de agua y precisamente estamos proponiendo también darle mayores facultades de sanción a PROFEPA para quienes contaminen o hagan uso ineficiente del agua en nuestro país.

Y con respecto a la parte del área energética, continuaremos como partido político en procesar la reforma de transición energética, pues será un desperdicio no aprovechar la iridiscencia o la insolación que tenemos en el país y los vientos para generar prácticamente hasta el 35 por ciento de la energía sustentable renovable que podemos tener en México.

Yo los invito amigas y amigos a que el próximo 7 de junio voten por el Partido Acción Nacional, voten por los diputados de Acción Nacional. Tenemos un proyecto de Nación viable, tenemos un proyecto de Nación seria, lo pueden consultar ustedes ahí, hemos construido una serie de buenas ideas que aportamos en nuestra plataforma política y por ello les pedimos su confianza y con su confianza su voto por los candidatos del Partido Acción Nacional a la Cámara de Diputados este próximo 7 de junio.

Muchas gracias por su atención.

**Consejero Electoral José Roberto Ruíz Saldaña:** Muchas gracias diputado Juan Bueno Torio del Partido Acción Nacional.

Queremos agradecer a los participantes la formulación de las propuestas que contienen en materia de energía y desarrollo sustentable para el Instituto Nacional Electoral, es un gusto poder generar esos espacios y darles insumo a los ciudadanos para un voto informado.

Por supuesto queremos reiterar la invitación a los ciudadanos de que continúen informándose, de que participen este 7 de junio y sobretodo que participen en la vida política del país antes, durante y después de las elecciones.

Muchas gracias a todos y Enhorabuena.

**Presentador:** Es así como concluimos con este evento y antes de cerrar le recordamos que la transmisión fue en vivo a través de las plataformas del INE y de la Universidad de Xalapa para el país y para el mundo, y también les recordamos que se llevarán a cabo los siguientes foros por parte del INE en la Ciudad de México en el Instituto Nacional Electoral.

Muchas gracias, muy buenas tardes: Saber para trascender.

**-o0o-**